INFORME SEMESTRAL DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2026

Convenio N.º CO1.PCCNTR.8501431 DEL 28 DE OCTUBRE de 2025 Suscrito entre el Departamento de Santander y el Municipio de Vélez

Periodo reportado: Enero-Junio de 2026

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

- Objeto del convenio: **AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE VÉLEZ CON EL FIN DE BRINDAR "APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**.

- Valor total del convenio: CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($41.167.600)

2. INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS

Durante el mes de Diciembre de 2025 el municipio adelanto la incorporación de los recursos transferidos por el Departamento de Santander para la vigencia 2026 en cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8501431

La incorporación presupuestal se efectuó mediante:
Tipo de acto administrativo: Decreto
Número: 141
Fecha: 19 de Diciembre de 2025
Valor incorporado: $41.167.600

Certificación presupuestal: Se anexa CDP emitido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Soportes anexos:

- Copia del acto administrativo de incorporación.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

La administración municipal se encuentra en fase de estructuración y elaboración del proceso contractual de la prestación del servicio de transporte escolar dentro del cual se tiene previsto beneficiar aproximadamente a 404 estudiantes del municipio de Vélez, dentro del cual se expidió CDP No 260529-4 del 29 de mayo de 2026.

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

A la fecha del presente informe, la ejecución financiera presenta el siguiente comportamiento:

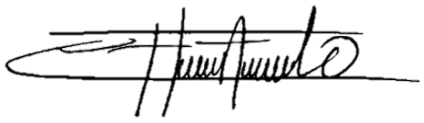
Concepto	Valor
Recursos transferidos por el Departamento	$41.167.600
Recursos comprometidos	$91.167.600
Recursos ejecutados	$0
Saldo por ejecutar	$91.167.600

El Municipio de **Vélez** ha destinado los recursos transferidos exclusivamente a la financiación de la estrategia de transporte escolar, conforme a las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativa.

CONCLUSIONES

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, el Municipio de Vélez se encuentra adelantando las acciones necesarias para la incorporación y ejecución de los recursos transferidos por el Departamento de Santander, garantizando la implementación de la estrategia de transporte escolar y contribuyendo al acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, si ya iniciaron la estrategia de lo contrario justificar porque no se ha iniciado

Elaborado por:



GONZALO ALONSO CAMACHO CHACON
Supervisor del Convenio Municipio de Vélez
Fecha: 23/06/2026

DECRETO No. 24 DE 2026

- Marzo 13-

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER, MEDIANTE ADICIONES PRESUPUESTALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Alcalde del Municipio de Vélez, Santander,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Decreto 111 de 1996 y Acuerdo Municipal No. 012 de 2024, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Concejo Municipal de Vélez, mediante Acuerdo 019 de 2004, expidió el Estatuto Orgánico de Presupuesto como instrumento regulador y de ajuste sobre las normas que dictaminan la programación, elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto a las normas previstas en la ley orgánica del presupuesto.

2. Que el Honorable Concejo Municipal, mediante Acuerdo No. 022 del 29 de Noviembre de 2025, aprobó el General De Ingresos Y Recursos De Capital, Y Apropiaciones De Gastos E Inversiones Del Municipio De Vélez, Santander, Para La Vigencia Fiscal Comprendida Entre El 01 De Enero Al 31 De Diciembre De 2026 de conformidad con el artículo 67 del Decreto 111 de 1996.

3. Que mediante decreto No.141 del 19 de diciembre de 2025, se liquidó el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Vélez - Santander, se detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los gastos para la vigencia fiscal de 2026.

4. Que la Ley 1551 de 2012 artículo 9 literal g, establece que son funciones del alcalde: "g) Incorporar dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución. Los recursos aquí previstos, así como los correspondientes a seguridad ciudadana provenientes de los fondos territoriales de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos por el régimen presupuestal"

5. Que el Departamento de Santander y el Municipio de Vélez suscribieron el Convenio Interadministrativo No. C01.PCCNTR.8501431 del 28 de octubre de 2025, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar el transporte escolar de estudiantes pertenecientes a municipios no certificados en educación, con el fin de garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo.

6. Que el referido convenio se enmarca en los objetivos estratégicos del Departamento de Santander orientados a promover el acceso a servicios educativos con calidad, equidad y participación, contribuyendo a la disminución de la deserción escolar, especialmente en población vulnerable de los sectores urbano y rural.

7. Que la cláusula SEGUNDA ALCANCE DEL OBJETO del convenio interadministrativo número Convenio Interadministrativo No. C01.PCCNTR.8501431 del 28 de octubre de 2025 celebrado entre el departamento de Santander y el municipio de Velez establece : para la ejecución del convenio, el municipio deberá destinar el recurso aportado por el departamento de Santander en la prestación del

DECRETO No. 24 DE 2026

- Marzo 13-

servicio de transporte escolar y dispone todos los medios para la garantías de la estrategia , la cual se deberá prestar dentro del calendario académico para las instituciones educativas del municipio de VELEZ del departamento de Santander para el del calendario escolar 2026

8. Que la cláusula TERCERA del convenio interadministrativo del Convenio Interadministrativo No. C01.PCCNTR.8501431 del 28 de octubre de 2025 celebrado entre el departamento de Santander y el municipio de Velez establece un valor de **CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE** ($41.167.600,00) para atender a estudiantes focalizados en las estrategias de transporte escolar del municipio de Vélez.

9. Que la cláusula CUARTA del Convenio Interadministrativo No. C01.PCCNTR.8501431 del 28 de octubre de 2025 celebrado entre el departamento de Santander y el municipio de Velez establece **CUARTO. – FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS**: El desembolso del recurso aportado por el Departamento se realizará de la siguiente forma: **UN ÚNICO DESEMBOLSO** correspondiente al 100% del presupuesto asignado, una vez suscrita el acta de inicio del presente convenio interadministrativo en la vigencia 2026. Una vez realizado por el Departamento el desembolso, el Municipio debe proceder a realizar las actuaciones administrativas y/o contractuales con el fin de ejecutar los recursos.

10. Que para dar cumplimiento se el día 03 de febrero de 2026 se firma el acta de inicio del Convenio Interadministrativo No. C01.PCCNTR.8501431 del 28 de octubre de 2025

11. Que, por lo expuesto, el alcalde Municipal de Vélez,

12. Que el COMFIS se reunió y mediante acta viabiliza la adición de que trata el presente Decreto.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: : Adicionar en el Presupuesto de ingresos del Municipio de Vélez para la Vigencia Fiscal de dos mil veintiséis (2026), **CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE** ($41.167.600,00) de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	cuenta presupuestal	Cod.	fuente de financiación	Dependencia	Valor
1.1.02.06.006.06.16	Gobernación De Santander Convenio Interadministrativo NumeroC01.PCCNTR.8501431 De 2025 Transporte Escolar	1.2.3.3.04.09	OTRAS TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DE GOBIERNO GENERAL - CONVENIO TRANPORTE ESCOLAR	ALCALDIA	41,167,600.00
TOTAL ADICION DE INGRESOS					41.167.600,00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar en el Presupuesto de Gastos de inversión del Municipio de Vélez para la Vigencia Fiscal de dos mil veintiséis (2026), por la suma **CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE** ($41.167.600,00) de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	cuenta presupuestal	Producto	Cod.	fuente de financiación	Dependencia	BPIN	EC	Valor
2.3.2.02.02.006.22.01.02	Beneficiarios De Transporte Escolar	2201029	1.2.3.3.04.09	OTRAS TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DE	ALCALDIA	202500000008510	220102900	41,167,600.00

DECRETO No. 24 DE 2026

- Marzo 13-

				GOBIERNO GENERAL - CONVENIO TRANPORTE ESCOLAR				
TOTAL ADICION DE GASTOS								**41.167.600,00**

ARTÍCULO TERCERO: Envíese copia del presente Decreto a las Secretarías de Hacienda y Planeación Municipal para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: Efectúense las operaciones presupuestales y contables a que haya lugar, por parte de las dependencias correspondientes, a fin de dar cumplimiento a lo expuesto en el presente Decreto.

ARTÍCULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el municipio de Vélez, Santander, a los Veintidós (22) días del mes de abril de 2.026.

ORLANDO ARIZA ARIZA
Alcalde Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Leidy Marcela Garavito Meneses	Asesora Presupuestal	
Revisó	Román Heisemberg Martin Alfonso Vaca Olarte	Asesor Jurídico	
Abrobó	Wilson Ferley Ortegón Ariza	Secretario de hacienda	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE VELEZ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VÉLEZ
890.205.677-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 260529 - 4

CERTIFICA

UNA VEZ REVISADO EL LIBRO DE CONTROL DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026 SE ENCONTRO QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL SIGUIENTE GASTO

FECHA: 29/05/2026

DETALLE: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO A ESTUDIANTES DE DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ SANTANDER

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	META	CUIN	VALOR
2.3.2.02.02.006.22.01.02	Beneficiarios De Transporte Escolar	ALCALDIA	1.2.3.3.04.09	OTRAS TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DE GOBIERNO GENERAL - CONVENIO TRANPORTE ESCOLAR		202500000008510	220102900		41.167.600,00
2.3.2.02.02.006.22.01.02	Beneficiarios De Transporte Escolar	ALCALDIA	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL		202500000008510	220102900		50.000.000,00
								Total:	**91.167.600,00**

Elaborado por: JACOBO

WILSON FERLEY ORTEGON ARIZA
SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS